Copiado

117

Asunción, 29 de Nobre 1900

Por fallecimiento del Señor Pablo Segovia, miembro de la Comisión de Obras Públicas —

El Señor Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase miembro de la Comisión de Obras Públicas á Don Juan Evangelista González.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial —

Acevedo

Guillermo Rodríguez